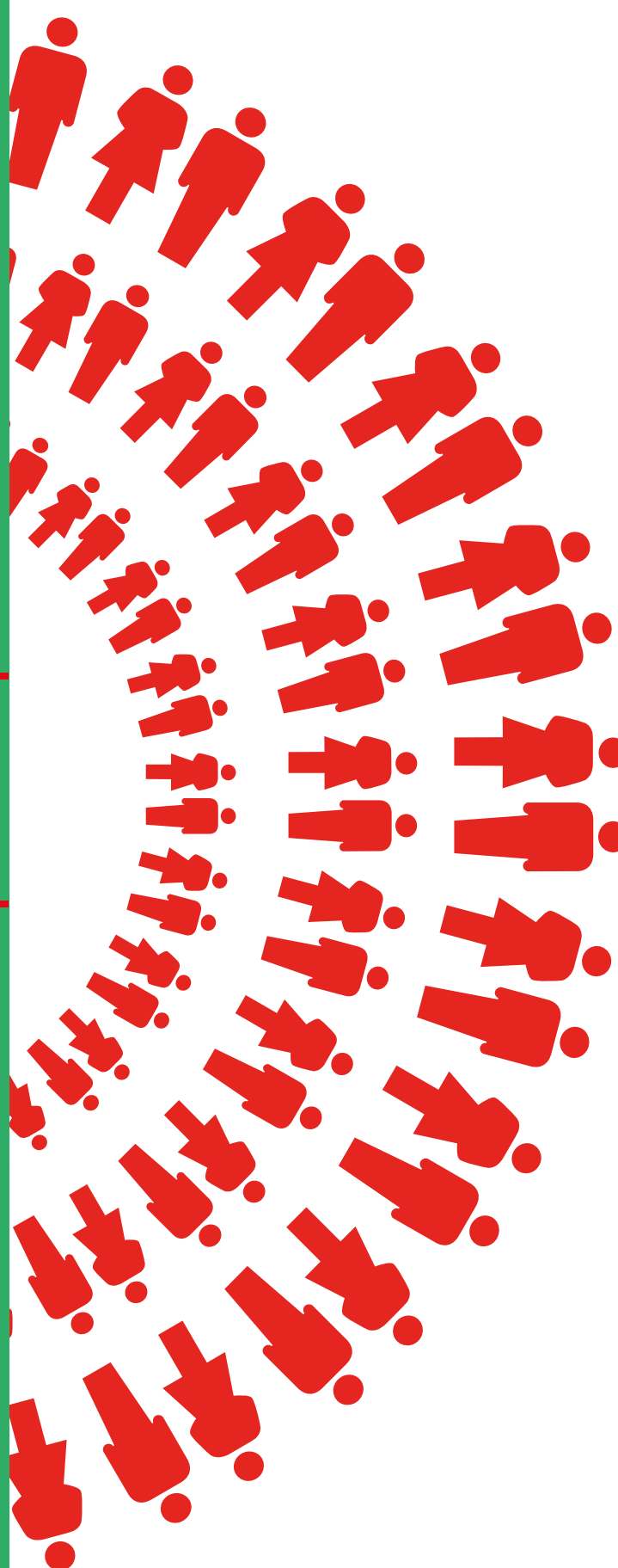

LA POBLACIÓN ABULENSE DE ORIGEN EXTRANJERO. UNA PERSPECTIVA SINDICAL

Octubre 2016



SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO
de CASTILLA Y LEÓN



Informe elaborado por la Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad de CCOO de Castilla y León y el Centro de Información a Trabajadores/as Extranjeros/as de Ávila.
Acción financiada por la Junta de Castilla y León en el marco del *Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante y Emigrante de Castilla y León 2014-2017*.

Depósito Legal: VA-807-2016

Imprime: Cargraf Impresores



Índice

Introducción.....	4
I. Apuntes demográficos.....	5
II. La situación administrativa	9
III. La adquisición de la nacionalidad española.....	11
IV. Migraciones: entradas y salidas.....	13
V. Realidad laboral	17
VI. Propuestas de actuación.....	23

INTRODUCCIÓN

En el marco del Diálogo Social, el Gobierno Autonómico, Sindicatos y Patronal, han firmado el *Acuerdo para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante de Castilla y León (2014-2017)* que tiene, entre sus medidas, la “realización de estudios e informes sobre la situación, evolución y tendencia del mercado laboral así como sobre la situación sociolaboral de la población extranjera”.

Este informe da continuidad al realizado en 2015 desde la Secretaría de Mujer y Políticas de Igualdad de Comisiones Obreras sobre *“La población castellana y leonesa de origen extranjero. Una perspectiva sindical”*. Sabemos que la población extranjera en las diferentes provincias de nuestra Comunidad Autónoma tiene unas peculiaridades y características que hacen que merezca la pena detenerse provincia por provincia a detallarlas. Por eso, en esta ocasión, nos hemos centrado en la población de origen extranjero de la provincia de Ávila, con el objetivo de ampliar y profundizar la información que nos aproxime a la realidad de las personas con quienes compartimos espacios, tiempos, expectativas y problemáticas.

El objetivo de este informe es conocer la realidad socio laboral de la población de origen extranjero, cómo les ha afectado la crisis y qué propuestas de actuación según CCOO se pueden poner en marcha después de analizar situaciones de necesidad detectadas.

Desde el comienzo de la crisis en 2008, el tratamiento de las migraciones ha cambiado tanto en el discurso político como en los medios de comunicación. La emigración ha tomado protagonismo desplazando a la inmigración del panorama mediático. Las cifras de las personas que salen de España son publicadas periódicamente mostrando ya la emigración como una posibilidad más en la vida laboral de cualquier persona. Sin embargo, esto no hace que el discurso sea más tolerante con la inmigración. Al contrario, en estos años sólo se ha hablado de ella para criminalizar a las personas que intentan cruzar ilegalmente los pasos fronterizos, que no dejan de ser una pequeña minoría del total de las extranjeras en nuestro país, dada la imposibilidad de poder cruzar unas fronteras cada vez más excluyentes e inaccesibles para llegar a la Europa “fortaleza”. También ocupa grandes titulares la crisis humanitaria de las personas refugiadas abriendo de nuevo un debate sin explicar claramente a la ciudadanía la diferencia entre las personas migrantes y las que son refugiadas.

Asistimos por tanto a una invisibilización de la inmigración en situación regular que queremos solventar con este trabajo de interpretación de datos estadísticos. Los programas de integración y convivencia intercultural se han visto reducidos o incluso han desaparecido de las Administraciones Públicas. Se argumenta que no entran inmigrantes, pero ¿es esto así? Evidentemente, algo está pasando pero es necesario determinar el qué y su alcance.

Centramos la mirada en la provincia de Ávila y echamos la vista atrás hasta 2009 para tener una evolución de lo sucedido. Hemos interpretado datos públicos de las fuentes estadísticas oficiales que se detallan en cada uno de los apartados refiriéndonos en todo momento a datos provinciales. La escasez de datos desagregados a nivel provincial nos ha impedido hacer un análisis tan exhaustivo como el que se hizo a nivel autonómico. Cuando se ha podido, hemos optado por los datos en función del país de origen y no de la nacionalidad porque consideramos que la nacionalidad marca una diferencia de estatus jurídico pero, en la vida cotidiana, en la búsqueda de un trabajo, una casa, una pareja, un colegio... es el origen lo que más influye, sobre todo si los rasgos físicos difieren de los autóctonos. Otra razón añadida ha sido mostrar la diversidad de orígenes y culturas de la población que reside en Ávila y que forma un crisol de influencias y aportaciones distintas que hay que saber gestionar.

El documento se estructura en seis apartados. Se parte de un análisis demográfico para conocer cuánta población de origen extranjero reside en Ávila, qué edades tienen, de dónde vienen y dónde habitan. En un segundo punto se aborda su situación administrativa ya que esta condiciona sus derechos como población extranjera en territorio español. En tercer lugar hemos querido remarcar un hecho en aumento en los últimos años: la adquisición de la nacionalidad española. Su incremento es paralelo al descenso de población extranjera en las estadísticas tergiversando la interpretación de datos si no se tiene en cuenta. El cuarto punto pretende arrojar luz sobre la confusión existente respecto a los datos de entradas y salidas del extranjero y su verdadero alcance. La realidad laboral es abordada en el quinto apartado teniendo en cuenta todas las variables analizadas anteriormente. En último lugar, se realizan propuestas de actuación basadas en situaciones de necesidad detectadas y con el último objetivo de mejorar la situación social y laboral de

la población de origen extranjero, algo que redundará en beneficio de toda la sociedad.

Este informe es posible gracias al Centro de Información a Trabajadores y Trabajadoras Extranjeras (CITE) de Ávila. Este centro lleva abierto desde hace más de diez años, luchando por la integración social y laboral de las personas inmigrantes, con el apoyo económico de la Junta de Castilla y

León. Todos los datos que contiene este informe son públicos y están al alcance de cualquiera, nuestra aportación es una valoración de los mismos desde la óptica sindical. Esperamos que este informe sirva de punto de partida para el análisis y debate de políticas públicas que faciliten la integración social del colectivo y la equiparación de derechos y deberes con la población autóctona de la provincia.

I. APUNTES DEMOGRÁFICOS

La apreciación que podamos tener sobre nuestros "nuevos vecinos y vecinas" de nacionalidad extranjera no siempre se ajusta a la realidad. Con los datos que aquí analizamos, pretendemos superar las percepciones personales que muchas veces conducen a equívocos. Una reflexión pausada nos mostrará como muchos de los prejuicios acerca de la inmigración son erróneos.

En este apartado pretendemos conocer la evolución del número de personas extranjeras desde 2009 de la provincia de Ávila, en qué municipios residen, sus edades y los distintos países de origen.

La fuente consultada ha sido el Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística. Hay que tener en cuenta que los últimos datos disponibles, a 1 de enero de 2016, son aún provisionales.

Sólo el 7 % de la población abulense es extranjera

A 1 de enero de 2016 se encuentran empadronadas en Ávila 162.263 personas de las cuales 12.699 son extranjeras. Nuestra provincia tiene una densidad de población de 20,49 personas/km², la cuarta provincia con menor densidad de Castilla y León, sólo por delante esta Soria, Zamora y Palencia.

A pesar de haberse multiplicado por algo más de quince veces la población extranjera desde 1999, el año donde se alcanzó más población fue en el año 2012 con un total de 13.912 personas; aún así, tan sólo suponían un 8,12% sobre el total de población. Lo cual evidencia que hemos recibido en poco tiempo un flujo importante de inmigración, pero seguimos con una modesta presencia de personas extranjeras, culturas, lenguas, formas de vestir y otros aspectos no tan visibles como formas de estar y de relacionarse.

Tabla 1: Evolución del porcentaje de la población extranjera sobre el total desde 2009 a 2016.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
Población total	171.680	171.896	172.704	171.265	168.825	167.015	164.925	162.263
% pbl extranjera	7,24	7,34	7,86	8,12	8,01	7,54	6,97	6,57

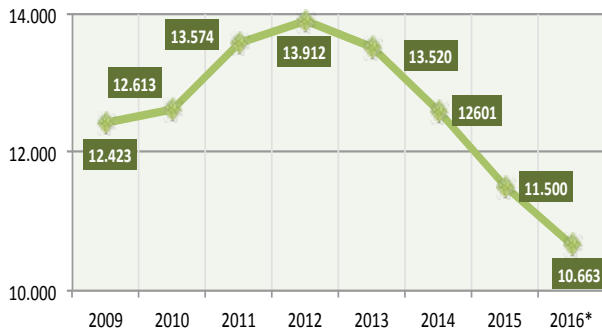
FUENTE: INE. Estadística del Padrón Continuo. Los datos de 2016 son provisionales.

Con los datos de la evolución del Padrón Continuo observamos que hubo un aumento significativo de la población extranjera en nuestra provincia entre los años 2002 y 2008 coincidiendo con la expansión económica. Las personas extranjeras empadronadas en 2002 eran de 2.350, en 2003, de 3.514, en 2004 de 4.448, en 2005 de 6.073, en 2006 de 7.026 y en 2007 de 8.500; dando un salto hasta 2008 donde la cifra alcanza las 11.782 personas nacidas en países extranjeros según el INE.

La evolución de los últimos diecisiete años de la población abulense extranjera nos muestra un fenómeno que ha renovado el paisaje demográfico de nuestros municipios. Tras asimilar el espectacular incremento que supuso pasar de 700 personas empadronadas en 1999 a las 13.912 de 2012 en su punto más alto, hemos vivido un descenso en los años posteriores de 3.249 personas hasta quedarnos en 10.663 personas extranjeras a 1 de enero de 2016¹.

¹ Datos del INE Estadística del Padrón Continuo Extranjeros nacidos en el extranjero de 1999 a 2016.

Gráfica 1: Evolución de la población extranjera de la provincia de Ávila de 2009 a 2016



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Los datos de 2016 son provisionales.

Una mirada desagregada por sexos, según la estadística del Padrón Continuo de 1 de enero de 2015, nos muestra un mayor número de mujeres que hombres extranjeros, son 5.823 mujeres frente a 5.677 hombres, una diferencia pequeña pero relevante, sobre todo si vemos los datos de las personas españolas donde los hombres son más siendo 77.203 y las mujeres 76.222. La diferencia entre hombres y mujeres extranjeros se puede deber a la demanda de empleo en la provincia del sector del servicio doméstico o la población latinoamericana donde la mujer decide empezar su proyecto migratorio sola.

El 65% de la población extranjera reside en 13 municipios de la provincia

Los datos a 1 de enero de 2016 del INE sobre porcentaje de población extranjera por municipio revelan que la mayoría de la población extranjera vive en municipios de entre 2.000 y 5.000 habitantes muy seguida de la capital, único municipio de más de 50.000 habitantes y de los cuatro municipios de la provincia con más de 5.000 habitantes: Arévalo, Arenas de San Pedro, Las Navas del Marqués y Candeleda.

El 65% de la población extranjera reside en los 13 municipios más poblados de la provincia que son Ávila capital, Arévalo, Arenas de San Pedro, Las Navas del Marqués, Candeleda, Sotillo de la Adrada, El Tiemblo, Cebreros, La Adrada, El Barco de Ávila, El Hoyo de Pinares, Piedralaves y Navalunga.

Que el fenómeno de la inmigración en nuestro territorio esté más presente en estos municipios y no en otros se explica por varias razones. En algunos hay más actividad económica derivada de los propios recursos naturales que los rodean; es el caso de Hoyo de Pinares, Piedralaves, Arenas de San Pedro que se ubican en la Sierra de Gredos. Otra razón es la mayor presencia del sector servicios y del tejido industrial; así sucede en Ávila capital o Arévalo donde reside más población y, por ello, hay más servicios y mayores polígonos industriales. Una tercera razón es el hecho de ser lugares fronterizos con otras provincias o CC.AA; esto sucede en Las Navas del Marqués, municipio elegido por las personas extranjeras para vivir de manera más económica mientras trabajan en Madrid o en La Adrada, cruce de tres provincias como Madrid, Toledo y Ávila. Si hay más actividad económica, hay más posibilidad de encontrar un empleo: las personas de origen extranjero residen donde existe una oportunidad laboral.

Tabla 2: Los quince municipios con mayor número de población extranjera

Orden	MUNICIPIOS	Población total	Población extranjera	% de la población extranjera por municipio
	Total de la provincia	164.925	11.500	6,97
1º	Ávila	58.358	5.152	8,83
2º	Las Navas del Marqués	5.420	1.018	18,78
3º	El Tiemblo	4.231	585	13,83
4º	Sotillo de la Adrada	4.652	514	11,05
5º	Cebreros	3.232	330	10,21
6º	Arévalo	8.172	323	3,95
7º	Arenas de San Pedro	6.671	308	4,62
8º	La Adrada	2.640	242	9,17
9º	El Barco de Ávila	2.576	232	9,01
10º	Candeleda	5.104	228	4,47
11º	Navalperal de Pinares	867	210	24,22
12º	El Hoyo de Pinares	2.308	179	7,76
13º	Navaluenga	2.017	113	5,60
14º	El Barraco	1.968	112	5,69
15º	Herradón de Pinares	549	106	19,31

Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Datos a 1 de enero de 2015.

El otro 35% de la población extranjera vive dispersa en los 235 municipios pequeños restantes de la provincia.

Estos datos verifican que la población extranjera está asentada casi en la totalidad de nuestra provincia indicándonos, además, que la presencia de las personas extranjeras es una oportunidad de crecimiento y una manera de fijar población en los pequeños municipios que sufren preocupantes datos de despoblación y de población envejecida.

Aunque la presencia de personas extranjeras es relativamente poca en nuestra provincia comparando los datos con las provincias colindantes, nos encontramos que en Ávila existen municipios y zonas donde su presencia representa hasta el 25% de la población, como es el caso llamativo de Navalperal de Pinares con 210 personas extranjeras empadronadas; Herradón de Pinares con 106 personas extranjeras que representan el 19,31% del total; también de Las Navas del Marqués con 1.000 personas extranjeras alcanzando el 19% del total de población; El Tiemblo con un 14% del total con 585 personas extranjeras o Cebreros con 330 personas que representan el 10% del total. Estos municipios pertenecen a la llamada *Zona de Pinares* que, al colindar con la cercana Comunidad de Madrid entre otros factores, hace que se haya asentado más población foránea, como explicamos anteriormente.

En otra zona fronteriza con Madrid como es Valle del Tiétar, destaca también la presencia de personas extranjeras sobre el total de la población. Nos referimos a municipios como Sotillo de la Adrada, con 514 personas extranjeras que representan el 11% del total, o Santa María del Tiétar con un 16% y 82 personas empadronadas de origen extranjero. Esta cercanía a Madrid genera actividad económica por la demanda de servicios de los cientos de personas que han elegido su residencia en estos municipios pero que trabajan en Madrid o que acuden a veranear a los mismos. Estas zonas limítrofes cuentan también con recursos naturales que generan actividad agrícola y turismo.

Y es que la actividad económica está ligada ineludiblemente a la presencia de más población extranjera, como es el caso del municipio de Niharra segundo municipio con más porcentaje de población de origen extranjero de la provincia, contando con el 23% sobre el total de población. La actividad económica principal del municipio, que requiere mucha mano de obra, son las plantaciones de fresa y la actividad ganadera de la sierra cercana.

En contraposición a esta realidad nos encontramos con otros municipios muy pequeños, de menos de cien habitantes, donde la presencia de personas extranjeras es residual. Puede tratarse de familiares de alguna persona autóctona (matrimonios mixtos) o bien de personas que trabajan en labores del cuidado de personas mayores; estos pequeños municipios se encuentran sobre todo en la Zona de la Moraña o Piedrahita-Barco.

Si vemos la radiografía de los municipios con mayor número de población extranjera nos



encontramos en primer término a Ávila con una presencia de 5.102 personas nacidas en el extranjero de las 58.358 empadronadas, un 9% del total. Arévalo con tan sólo 323 personas de un total de 8.172 representando tan sólo un 4% del total dado que existe actividad económica porque Arévalo tiene el segundo polígono industrial después de Ávila más importante de la provincia pero esta actividad económica no requiere de mucha mano de obra y, la que existe, la cubre la población autóctona; tampoco tiene un sector turístico importante ni muchos servicios ni es fronterizo, por eso tiene tan baja presencia de población de origen extranjero. Arenas de San Pedro con 310 personas de un total de 6.671 representando el 5% del total. Las Navas del Marqués con un 19% del total de 5.420 empadronados. Y Candeleda con 228 personas y 5.104 personas empadronadas con un 4,5%.

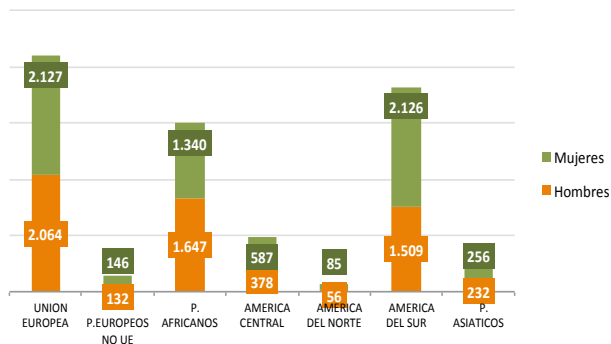
Presencia, sobre todo, de nacionalidad Marroquí; por continentes gana América

Por continentes nos encontramos que, de las 12.699 personas que han nacido en el extranjero y residen en Ávila, las y los nativos de América son los más numerosos, con un 37% sobre el total de población extranjera. Les siguen las personas nacidas en Europa con el 35% del total. En tercera posición nos encontramos con las nacidas en África con un 25% y, por último, las personas nacidas en Asia con un escaso 4% de presencia.

De las personas procedentes de la Unión Europea, nos parece necesario destacar la importancia de la comunidad rumana en Ávila: son 2.200 personas las procedentes de este país. Por otro lado, y en

contraste con la importante presencia en Castilla y León de las personas procedentes de Bulgaria, sólo residen 480 personas de este país.

Gráfica 2: Población de la provincia de Ávila según sexo y país de nacimiento. 2016



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Los datos son provisionales.

Si analizamos los veinte países de origen de la población abulense nacida fuera de España, según los datos provisionales a 1 de enero de 2016 INE, nos encontramos con que el primer país lo ocupa Marruecos, seguido de Rumania, Colombia y República Dominicana.

Entre las personas nacidas en países europeos destacan, en primer término, las personas nacidas en Rumania con 2.200 personas, seguidas de las nacidas en Francia con 676 personas, siendo la tercera posición para las 480 personas nacidas en Bulgaria. Llama nuestra atención que la cuarta posición la tenga Alemania con 275 personas nacidas en este país. Estos datos, junto con las 107 nacidas en Suiza, nos hace suponer, aun no teniendo datos suficientes para analizar esta peculiaridad, que muchas de estas personas retornaron a España con sus padres, después de que estos salieran del país dirección Alemania, Francia o Suecia bien por la dictadura de Franco o, sobre todo, por las migraciones económicas de las décadas de los 60 y 70. De Ucrania hay 85 personas empadronadas.

De los países de América Central y Caribe, la mayor presencia es de la República Dominicana con 686 personas nacidas allí. La mayoría de estas personas llegan a la provincia en virtud de reagrupación familiar por el régimen comunitario es decir, que una vez que sus progenitores acceden a la nacionalidad española se produce la reagrupación familiar con la normativa europea. Lejos de las personas dominicanas aparece Cuba, con 144 personas nacidas en este país. De América del Norte nos encontramos con 69 personas nacidas en México y

60 en EE.UU. Especial presencia en la provincia de las personas nacidas en América del Sur. Las más numerosas son las nacidas en Colombia con 1.047, seguidas de Ecuador 554, Perú 520, Bolivia con 457, Argentina con 314 personas, Brasil con 227, Chile con 145 o Venezuela con 138. También nos llama la atención la presencia de 366 personas que han nacido en China citando por último al continente asiático.

De los países africanos destaca notablemente Marruecos con 2.758 personas nacidas allí, seguido de los apenas 141 personas de origen argelino.

Presencia de la comunidad magrebí en la Zona de Pinares y en Ávila capital

La comunidad de origen magrebí es una de las más asentadas en la provincia, estando presente desde hace más de una década. Destaca su presencia en la Zona de Pinares y en el sureste del valle del Tiétar. En la Zona de Pinares destacan los municipios de Las Navas del Marqués, donde el 64% de la población extranjera es de origen magrebí. En el municipio de Navalperal de Pinares, donde este colectivo representa un 72% del total de habitantes de origen extranjero, El Tiemblo un 45% y Cebreros un 50%.

En la zona del sureste del valle del Tiétar, los municipios donde son Sotillo de la Adrada, con un 24% y La Adrada con un 52%. En cada uno de los municipios citados existe una mezquita para cubrir la demanda de centros de culto de la comunidad.

La presencia en la capital de la comunidad magrebí también es notable; de 5.152 personas extranjeras que residen en la ciudad, 1.056 personas son de origen marroquí representando así el 20,5% del total. La comunidad magrebí se concentra en diferentes barrios, donde existen dos mezquitas para el culto que profesan la mayoría. Llama la atención que la gran parte de las personas que residen en Ávila procedan del norte de Marruecos, concretamente del RIF, zona castigada por la falta de actividad económica que genere empleo. Esta variable principal, junto con otras, como un fuerte analfabetismo en la zona, hace que esta zona del país sea la que más emigración ha enviado a Europa en las últimas décadas cubriendo así la demanda de mano de obra no cualificada. También revela que se ha de tener especial atención por parte de las Administraciones Públicas para que la integración intercultural de este colectivo específico de personas extranjeras, hombres en su mayoría, tenga éxito para que

las diferencias culturales no generen guetos en los puntos de mayor presencia de población magrebí en nuestra provincia.

Las personas extranjeras rejuvenecen la provincia

Las y los extranjeros afincados en la provincia rejuvenecen a la población autóctona ya que el rango de edad más numeroso corresponde a la franja de edad de 30 a 39 años, frente a los y las españolas donde el grupo más numeroso por edad se encuentra entre la franja de 50-54 años de edad.

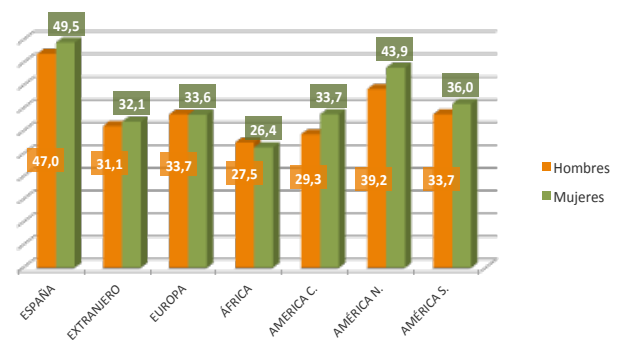
La media de edad de la población nacida en el extranjero es de 31,6 años frente a la española que es de 48,2 años.

Si analizamos las variables edad media, sexo y nacionalidad se descubren diferencias significativas en función del continente de procedencia. Se pone de manifiesto que la población extranjera más joven se corresponde con las mujeres procedentes de países africanos con 26,4 años de media, seguida de los hombres también de origen africano con 27,5 años y, por último, los hombres procedentes de América Central y Caribe con 29 años de media. Esto se explica porque culturalmente las familias de

origen magrebí, como pasaba hace relativamente poco tiempo en la sociedad española, tienen más descendencia formando familias numerosas y porque se ha reagrupado en los últimos años a los descendientes de personas procedentes de la República Dominicana.

En la provincia contamos con 3.213 menores de 19 años, la mayoría en edad escolar, encontrando el beneficio más claro de esta realidad en los pequeños municipios al evitarse el cierre de los colegios.

Gráfica 3: Edad media de la población por nacionalidad y sexo. 2016.



Fuente: INE. Estadística del Padrón Continuo. Los datos son provisionales.

II. LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

Este capítulo analiza el estatuto legal que acoge a las personas extranjeras residentes en la provincia de **Ávila** y es también una fuente de información sobre su número. Como los resultados difieren de los que aporta el INE, resulta necesario un apunte metodológico previo a cualquier análisis.

Las cifras que vamos a aportar aquí proceden del Observatorio Permanente de la Inmigración, cuya fuente es el Registro Central de Extranjeros, gestionado por la Dirección General de la Policía y dependiente del Ministerio del Interior. Indica los datos de las personas extranjeras en situación administrativa regular². Los datos del anterior capítulo

² Las personas extranjeras, para establecerse en España, deben justificar que cumplen requisitos para aplicarles alguno de los dos Regímenes de residencia que existen en nuestro ordenamiento jurídico. Ambos regímenes vinculan la obtención de los permisos de residencia a contar, bien con contrato de trabajo, bien con recursos económicos suficientes para el sostenimiento del solicitante y su familia y a presentar un seguro médico. Cada Régimen marca distintos derechos y obligaciones:

proceden del INE en su Estadística Anual del Padrón Continuo que señala las personas empadronadas independientemente de su situación administrativa.

Con estos datos queremos obtener información no sólo sobre el número y régimen de residen-

Régimen Comunitario: Se aplica a la ciudadanía con **nacionalidad de países de la Unión Europea**, de Islandia, Liechtenstein y Noruega y de Suiza y a sus familiares. El Estado español les emite un **Certificado de Registro** y, a sus familiares, una **Tarjeta de Residencia de Familiar de Ciudadano de la Unión**. El régimen comunitario se regula por el **Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo**.

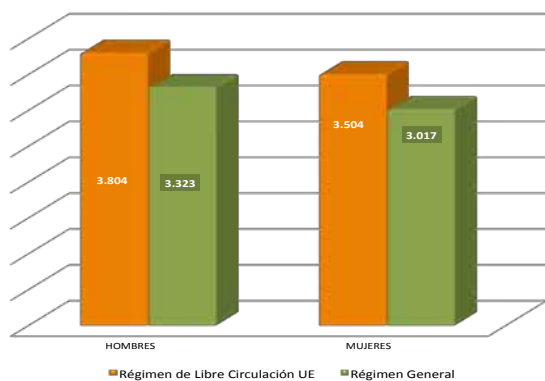
Régimen General: Se aplica a las personas **nacionales de terceros países** (todos los demás) salvo que les sea de aplicación el Régimen Comunitario por ser familiares de ciudadanos/as comunitarios/as. El Estado expide una **Tarjeta de Residencia** a estas personas. Este régimen se regula por la **Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social**; su Reglamento de desarrollo, aprobado por **Real Decreto 557/2011, de 20 de abril**; y la **Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización**.

cia sino también sobre el tiempo de permanencia de las personas extranjeras y los motivos para su entrada en España.

El 53% de las personas extranjeras en situación administrativa regular se mueven en el marco de la libre circulación europea

En 2015, en Ávila, son 13.589 las personas extranjeras con permiso para residir, de las cuales 7.249 personas (un 53% del total) residen bajo el paraguas de la norma del Régimen Comunitario de la Unión Europea, siendo 6.340 personas que lo hacen bajo la norma extracomunitaria, una legislación menos flexible que la europea.

Gráfica 4: Población extranjera con Certificado de Registro o Tarjeta de Residencia en vigor a 31-12-2015.



Fuente: Registro Central de Extranjeros. Dirección General de la Policía.

Predominan las Tarjetas de Residencia de Larga Duración en el Régimen General

En nuestra provincia, el 91% posee la residencia de larga duración (autorización que se consigue con más de 5 años de residencia en España) en co-

herencia con lo que apuntábamos anteriormente sobre la estabilidad de la población extranjera en Ávila, especialmente de las personas procedentes de Marruecos que llevan residiendo más de una década en la provincia al renovar, en su gran mayoría, la residencia de larga duración.

La situación nacional de empleo actual prácticamente no permite la expedición de "Autorizaciones Iniciales de residencia y trabajo" que han sido únicamente un 3% de las expedidas en 2015. Sí se siguen renovando autorizaciones de trabajo, sobre todo, de quienes consiguen demostrar la situación de "arraigo social". Las personas que obtuvieron la autorización de residencia por "reagrupación familiar" fueron tan sólo 246.

Tabla 3: Población extranjera en Régimen General con Tarjeta de Residencia en vigor según tipo de autorización a diciembre de 2015.

TIPO DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA	PERSONAS	% SOBRE TOTAL RÉGIMEN GENERAL
RESIDENCIA TEMPORAL		
Inicial	208	3,28
Modificación situación admtnva.	94	1,48
Primera renovación	171	2,70
Segunda renovación	30	0,47
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES		
Arraigo	35	0,55
Razones humanitarias y otras	4	0,06
RESIDENCIA DE LARGA DURACIÓN		
Total	5.798	91,45

Fuente: Registro Central de Extranjeros. Dirección General de la Policía.



III. LA ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

Ya se avanzó en el apartado dedicado a la demografía el impacto de la inmigración en la estructura de la población. Allí se pudo comprobar que cada vez hay más españolas y españoles nacidos en otros países.

Hemos elaborado un apartado específico sobre las personas abulenses de origen extranjero a las que se les ha concedido la nacionalidad española; de esta manera, en el análisis estadístico pasan a formar parte del grueso de personas españolas invisibilizando sus necesidades particulares por su origen extranjero.

A través de la adquisición de la nacionalidad española se obtiene la totalidad de los derechos y deberes de la población autóctona, como por ejemplo, el derecho al voto y ser elegible en las elecciones o el acceso a la función pública (al que no tienen acceso las personas extracomunitarias).

Es importante destacar el sentimiento de pertenencia de las personas extranjeras que obtienen la nacionalidad española. Para ellas, tener DNI es sentirse integradas en la sociedad de acogida. En los cursos que CCOO ha llevado a cabo para facilitar la superación de las pruebas de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España necesarias para la obtención de la nacionalidad española, hemos preguntado directamente para qué la quieren, qué sentimientos van asociados a su obtención. Nos han manifestado que lo viven como una oportunidad para que la sociedad autóctona no les haga sentir diferentes, ese sentimiento de ya no ser “el otro”; las personas extranjeras opinan que con la nacionalidad pueden encontrar trabajo más fácilmente.

Al margen de estas sensaciones que tienen que ver con la integración, hay otras más concretas que tienen que ver con la tensión que crea estar bajo el paraguas de una autorización de residencia que depende de cumplir o no el entramado de complicados requisitos que hacen que se caiga en la irregularidad sobrevenida al no poder renovarla o lo que se llama vulgarmente quedarse “sin papeles” o la tranquilidad de poder viajar y pasar largos periodos de tiempo en el país del que emigraron sin miedo a perder la residencia. Otro factor, no menos importante, es el hecho de poder reagrupar a sus descendientes mayores de 21 años a través del Régimen Comunitario, especialmente en el caso de mujeres de Iberoamérica. Ellas se han sacrificado durante años, trabajando en mayor medida en

el sector del Servicio Doméstico, manteniendo con sus remesas a la totalidad de la familia y financiando los estudios superiores de sus descendientes, con la idea de darles una mejor calidad de vida que ellas tuvieron; cuando terminan los estudios (con más de 21 años) intentan traerlos a España para facilitarles un futuro mejor.

Los datos que vamos a manejar proceden del INE que se remontan al año 2013, de las adquisiciones de nacionalidad³ española de residentes. Incluye las adquisiciones por opción, por carta de naturaleza y por residencia pero no incluye la nacionalidad española por origen ni por posesión de estado.

Para ver la evolución en el tiempo de este fenómeno, hemos tomado otra fuente que aportan datos desde 2006, los datos de la Estadística de Concesiones de Nacionalidad Española por Residencia del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con datos también de la Dirección General de Registros y Notariado de Ministerio de Justicia. Esta fuente difiere de la del INE en que únicamente aporta datos de la concesión de nacionalidad *por residencia* (hay que tener en cuenta que son la mayoría como veremos más adelante), y en la referencia temporal ya que tiene en cuenta el momento de la concesión, mientras que el INE el de adquisición, de ahí que pueda existir un pequeño desfase de datos en fechas concretas.

3 Los modos de adquisición de la nacionalidad española en nuestro ordenamiento jurídico son los siguientes:

Nacionalidad por residencia: exige la residencia de la persona en España durante diez años de forma legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición.

Nacionalidad por carta de naturaleza: Será otorgada o no discrecionalmente por el Gobierno mediante Real Decreto, tras valorar la concurrencia de circunstancias excepcionales.

Nacionalidad para españoles de origen: es decir, Los nacidos de padre o madre española o bien, los nacidos en España cuando sean hijos de padres extranjeros si, al menos uno de los padres, ha nacido en España (se exceptúan los hijos de diplomáticos).

Nacionalidad por posesión de estado: aquella persona que haya poseído y utilizado esta nacionalidad durante diez años, de forma continuada, de buena fe (sin que tenga conocimiento de la situación real, es decir, de que no es español en realidad), en base a un título inscrito en el Registro Civil.

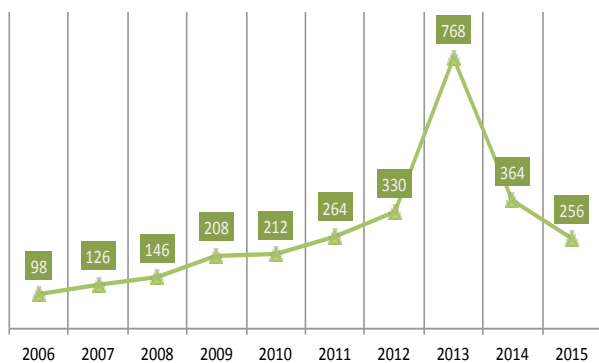
Nacionalidad por opción: Aquellas personas que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español o bien, aquellas personas cuyo padre o madre hubiera sido español y hubiera nacido en España.

Incremento del número de españoles y españolas de origen extranjero

Destacamos que el número de concesiones anuales de nacionalidad española en la provincia de Ávila ha ido aumentando desde las 98 en 2006 hasta las 256 de 2015, lógicamente, al irse cumpliendo los plazos exigidos de residencia previa y aumentar el número de personas extranjeras cada vez se conceden más. El incremento notable de concesiones que se observa en el año 2013 cuando se concedieron 768 nacionalidades, se debió al Plan Intensivo de Nacionalidad lanzado por el Ministerio de Justicia para tramitar los expedientes que se acumulaban sin resolverse por falta de personal ya que, hasta la fecha, la media de espera en la adquisición del DNI desde que se solicitaba la nacionalidad era de tres años.

Otra segunda observación es que, desde el año 2006 hasta 2015, se han nacionalizado 2.772 personas extranjeras en la provincia de las cuales más de la mitad eran mujeres; el número de mujeres nacionalidades resulta superior al de los hombres debido a la feminización de la inmigración latinoamericana que tienen un periodo menor de residencia legal para optar a la nacionalidad española, dos años de residencia en nuestro país.

Gráfica 5: Evolución de las concesiones de nacionalidad española por Residencia de 2006 a 2015 en Ávila.



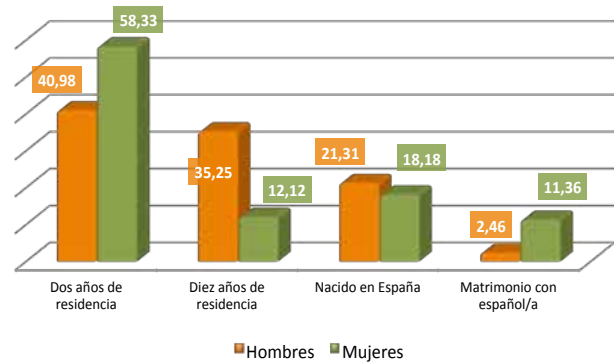
Fuente: OPI. Ministerio de empleo y Seguridad Social.

La residencia legal y continuada: primera causa de concesión de nacionalidad

La forma más común de acceder a la nacionalidad española es la residencia continuada y legal durante el periodo de tiempo regulado en los artículos 22 y 23 del Código Civil. El tiempo mínimo para obtenerla es de diez años pero hay acuerdos

más favorables con países iberoamericanos y otros casos específicos que lo rebajan a dos años. Con los datos provisionales del INE de 2015, el 50% de las concesiones fueron por residir en España dos años, el 23% por llevar diez y, finalmente, un 19,5% por «nacer en territorio Español».

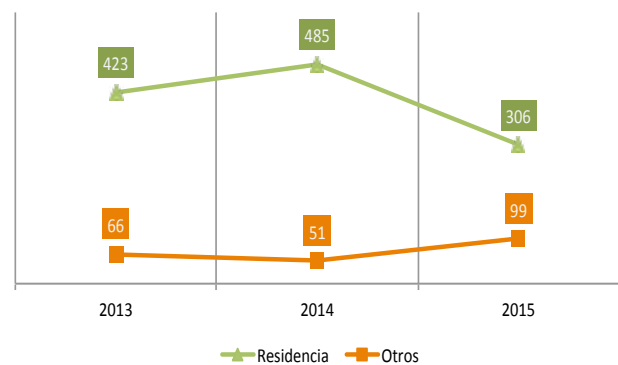
Gráfica 6: Motivo de las concesiones de nacionalidad por Residencia en 2015 por sexos.



Fuente: OPI. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Provincia de Ávila.

Como vemos en la siguiente gráfica, se accede de manera mayoritaria a la nacionalidad a través de la residencia continuada y legal durante un periodo de tiempo establecido.

Gráfica 7: Evolución de las adquisiciones de nacionalidad por sexo y motivo de concesión de 2013 a 2015.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Hombres marroquíes y mujeres colombianas son quienes más optan a la nacionalidad

Hemos analizado los datos de las adquisiciones de nacionalidad española entre los años 2013 y 2015 por países, desagregado por sexos, y vemos correlación con la feminización o masculinización de determinados colectivos y el motivo de la concesión de

nacionalidad. En los tres primeros puestos para los hombres nos encontramos en primer lugar a Marruecos, seguido de República Dominicana y Colombia.

El 90% de adquisiciones de nacionalidad española otorgadas por residir en España durante diez años se concedieron a las personas nacidas en Marruecos, especialmente a los hombres; y es que, a diferencia de otras nacionalidades como las provenientes de Latinoamérica donde primero emigran las mujeres y después reagrupan al resto de la familia, en el caso de Marruecos, son ellos los que inician el proyecto migratorio reagrupando después a sus familiares. La fuerte demanda de mano de obra especializada en el sector de la construcción, sector fuertemente masculinizado, atrajo a este colectivo hace más de diez años a nuestra provincia. Por tanto, la mayoría de las mujeres marroquíes todavía no han alcanzado los diez años de residencia necesarios para solicitar la nacionalidad pero sí obtienen el estatus de residentes de familiares comunitarios al estar casadas con un ciudadano español; no obstante, la mayoría de sus descendientes obtienen ya la nacionalidad española al nacer por la adquisición nacionalidad previa concedida a sus padres.

Las mujeres colombianas están en primer lugar en las concesiones en el caso de las mujeres, seguidas de las procedentes de la República Dominicana y, en tercer lugar, las mujeres procedentes de Perú. Nos llama la atención que las personas residentes

en Ávila y originarias de Rumania y Bulgaria, con 2.200 personas y 480 personas respectivamente no estén ni siquiera entre las diez primeras nacionalidades en los datos facilitados por el INE sobre nacionalidad previa. Esto es debido a que la ciudadanía europea no tiene tanto interés en nacionalizarse ya que la normativa es más favorable para las personas extracomunitarias y tendrían que rechazar su nacionalidad de origen, lo que les cierra la posibilidad de un retorno a su país sin complicaciones; por contra a las nacionalizaciones iberoamericanas se les permite, además, mantener la doble nacionalidad.

Tabla 4: Evolución de las diez nacionalidades previas más importantes a la adquisición de la nacionalidad en 2013, 2014 y 2015 en Ávila.

Rango	Año 2013		Año 2014		Año 2015 (provisional)	
	Nacionalidad previa	Adquisiciones de nacionalidad	Nacionalidad previa	Adquisiciones de nacionalidad	Nacionalidad previa	Adquisiciones de nacionalidad
	Total	489	Total	536	Total	405
1º	Marruecos	97	Marruecos	89	Marruecos	101
2º	Colombia	89	Colombia	88	R. Dominicana	80
3º	R. Dominicana	66	R. Dominicana	82	Colombia	51
4º	Perú	64	Perú	80	Perú	44
5º	Ecuador	51	Ecuador	64	Bolivia	40
6º	Bolivia	44	Bolivia	53	Ecuador	24
7º	Argentina	18	Brasil	12	Argentina	10
8º	Chile	12	Chile	11	Brasil	7
9º	Uruguay	11	Uruguay	8	Paraguay	6
10º	Brasil	9	Cuba	7	Argelia	5
	Resto	28	Resto	42	Resto	37

Fuente: INE

IV. MIGRACIONES: ENTRADAS Y SALIDAS

Antes de entrar de lleno en el apartado laboral, es necesario ver cómo han evolucionado las entradas y salidas de y hacia el exterior de la provincia para interpretar con más fundamento los datos. El panorama migratorio es cada vez más complejo y tiene muchas caras. Queremos saber el flujo de entradas desde el extranjero hacia Ávila desde 2009, las edades de quienes entran y su nacionalidad de origen. Como veremos, las entradas no son sólo de población inmigrante sino también de españoles y españolas que retornan tras una experiencia emigratoria. También veremos las salidas de Ávila hacia el extranjero, qué edades tienen y cuál es su país de destino. En este fenómeno vuelven a mezclarse quienes emprenden un proyecto emigratorio con quienes vuelven a su país de origen. Como decíamos en la introducción, las migraciones son un he-

cho consustancial al ser humano y el ser emigrante o inmigrante, son dos caras de la misma moneda.

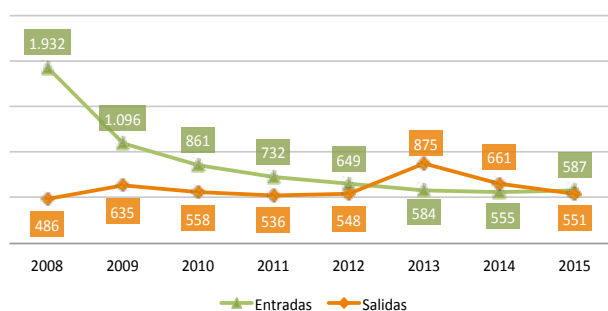
Como fuente de datos nos hemos centrado en las Estadísticas de Migraciones del INE, fuente reconocida por la Agencia Europea de Estadística en este ámbito. Contrasta la información del Padrón con la de registros consulares de los países de destino pero también corrige la fecha de las bajas mediante comprobaciones periódicas de la permanencia de las personas extranjeras y realiza una estimación de cuándo se ha producido realmente la salida de España.

Nos remontamos al año 2008 porque la tendencia cambió significativamente a partir de 2009. Como los datos de 2015 son provisionales, para analizar la situación actual se suman los de 2014 y 2015.

Caída en picado de las entradas desde el exterior españolas

Como vemos en la siguiente gráfica, las entradas a la provincia han caído en picado, sufriendo en 2009 la mayor bajada registrada, fruto de la crisis económica y la falta de empleo que mantuviera la demanda de personas desde el exterior. Las entradas se han equiparado, prácticamente a las salidas en el año 2015, siendo el año 2013 la mayor subida en el flujo migratorio al exterior.

Gráfica 8: Evolución del flujo de inmigración procedente del extranjero y de emigración con destino al extranjero en Ávila de 2008 a 2015.



Fuente: INE. Migraciones Exteriores.

Aún teniendo una cifra, en los últimos siete años, de 6.996 personas que entraron desde el extranjero a nuestra provincia, hemos asistido a un continuo descenso de la entrada de personas desde el extranjero pasando de las 1.932 entradas en 2008, a las 587 siete años después en 2015.

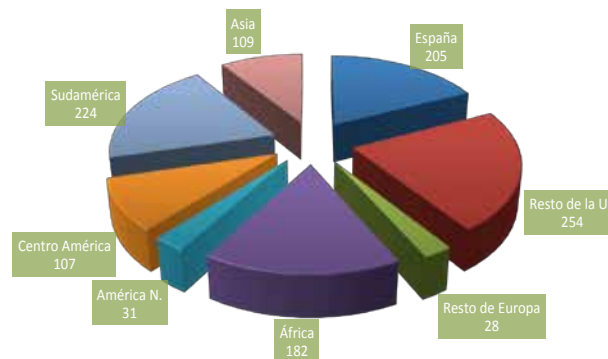
La mayor caída la encontramos en los países provenientes de África, con un 79% menos de entradas (en su mayoría provenientes de Marruecos) seguida de los países de la Unión Europea con un 70% menos de entradas y en tercer lugar los países de Sudamérica con un 76% menos de entradas. Se explica porque las posibles reagrupaciones familiares ya se hicieron en los primeros años e indiscutiblemente, porque la inmigración se regula sola: si no hay trabajo, las personas inmigrantes no vienen.

Por grupos de países de procedencia en 2015, las personas que entran provenientes de Sudamérica lideran el ranking de llegadas desde el exterior, seguidas de las que lo hacen desde países de la Unión Europea; el tercer puesto se lo llevan las personas del continente africano, en su mayoría, de origen marroquí.

El único incremento de entradas se ha producido entre las personas nacidas en España con un 47% respecto a 2008, alcanzando las 105 personas

que entraron en Ávila en 2015. Se trata por tanto de la "emigración de retorno" es decir, personas españolas que salieron a buscar trabajo al extranjero y han vuelto posteriormente.

Gráfica 9: Flujo de inmigración en Ávila procedente del extranjero en 2014 y 2015 por nacionalidad (agrupación de países)



Fuente INE: Estadística de Migraciones. Los datos del 2015 son provisionales.

Entran jóvenes en edad de trabajar y más mujeres que hombres

En esta evolución del flujo de inmigración comprobamos que, en los años que van desde 2008 hasta 2015, eran más las mujeres que los hombres que entraban en Ávila.

Es de interés el análisis de la edad de las personas que han entrado en la provincia desde el exterior, ya que, desde el año 2008 se ha mantenido siempre el grupo de edad de 20 a 34 años como mayoritario, lo que nos puede indicar que el motivo principal de la inmigración es el laboral.

Teniendo en cuenta que la pirámide de población española tiende a invertirse, es decir, que son más las personas de más edad que las jóvenes, y que el sistema de pensiones se sustenta exclusivamente en las cotizaciones de la Seguridad Social de las personas trabajadoras, es una buena noticia para el conjunto de la sociedad española y por ende de la sociedad abulense, aunque la balanza siga siendo insuficiente para garantizar el futuro del sistema público de pensiones.

Salen al extranjero más hombres que mujeres

De 2008 a 2015, frente a las 6.996 entradas de las que hablábamos, hubo 4.850 salidas al exterior en el mismo periodo.

Sumando ambos sexos, el número record de emigración se ha producido en 2013 con 875 salidas, observándose un descenso justo a continuación. De las 4.850 personas que han abandonado nuestra provincia con destino al extranjero en los últimos siete años el 56% eran varones.

El 80% de las salidas al extranjero desde Ávila son personas extranjeras

Entre 2008 y 2015 el grupo de nacionalidades que más emigración aportó fue la de los países de la Unión Europea con un 57% del total, seguidos de los países Suramericanos con 23%.

Comparamos estos últimos datos con los del país de destino y parece que la emigración de retorno es el objetivo de la mayoría de las salidas porque vemos una correspondencia entre las cifras de países de nacimiento y las de países de destino. Las personas emigrantes de nuestra provincia se dirigen en primer lugar a la Unión Europea, con un 53% de las salidas, seguidas de países sudamericanos, con un 24% y de destinos africanos, con apenas un 7% del total.

En 2015 de las 135 personas que salieron rumbo a países de Sudamérica 75 personas habían nacido allí, es la llamada *emigración de retorno*. Vuelven a sus países en algunos casos con la prestación por desempleo acumulada durante los últimos años, lo que se llama acogerse al *Retorno Voluntario* creado por el Gobierno a cambio de su autorización de residencia; en otros casos, sin ningún tipo de ayuda pero sí con experiencia laboral y formación que hace que se valoren más a estas personas a la hora acceder al empleo en su país. También es importante reflejar que muchas personas regresan con la doble nacionalidad, dejando la puerta abierta para volver a España.

En 2015 sólo el 23% de las personas que salieron rumbo a países de la Unión eran nacidas en algún país de la UE. Entendemos que el resto de salidas, al menos en una parte, sean cubiertas por las personas nacidas en España que eligen probar suerte en los países del entorno comunitario.

En los últimos siete años, sólo el 20% de las personas que salieron de Ávila con destino al extranjero eran nacidas en España. La tendencia que arrojan los datos consultados es que en los últimos años aumentan las salidas de las personas nacidas en España al extranjero; si en 2011 lo hacían sólo 80 personas, cuatro años después lo hicieron 270 personas. Hay que tener en cuenta que este dato

es provisional y podrían ser más salidas. Vemos que la tendencia de abandonar el territorio natal y buscarse la vida en el extranjero es un proyecto migratorio cada vez con más aceptación entre las y los abulenses.

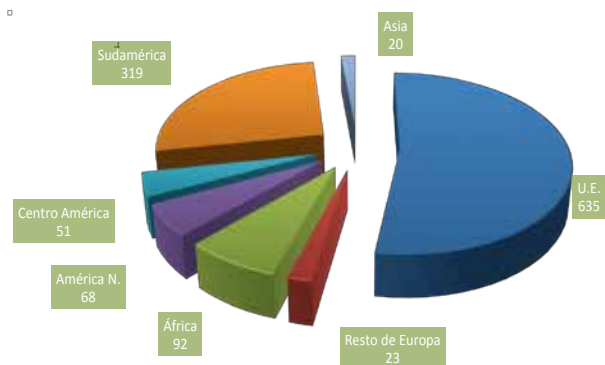
De las salidas hacia el exterior con destino a la Unión Europea destacan las personas nacidas en Rumania y Bulgaria, es decir, ante la falta de empleo y expectativas de futuro aquí estas personas retornan a sus países de origen. La opción de retornar al país se convierte entonces en una salida digna, ya que aún con salarios bajos existe trabajo y en la mayoría de los casos se cuenta con una vivienda a la que volver. Según la experiencia en la atención en el CITE de la última década del sindicato, son muchas las personas que durante los años de empleo en nuestro país han enviado remesas suficientes para afrontar no sólo la mejora de las condiciones de vida de sus familiares, sino el poder construir su propia casa donde vivir a su regreso. Rumania, concretamente, está viviendo el *boom* inmobiliario que vivió España en su momento.

Por contra, en el caso de la población proveniente de Marruecos, retornar al país se vuelve difícil. Sólo el 14% de las salidas en los últimos años tenían como destino países africanos. De 2.758 personas nacidas en Marruecos que residen en Ávila sólo han regresado a su país el 23%. En los años de bonanza económica la mayoría de personas marroquíes con propiedades en Marruecos vendieron sus casas al suponer que la mejora de la calidad de vida en Europa iba a ser permanente, por lo que optaron por la venta de las viviendas. Por otro lado, en muchos casos sus hijos e hijas han nacido en España: hay menores que desconocen el idioma de sus padres y madres, la sanidad y la educación pública en Marruecos carece de calidad y no es gratuita, como en España. Finalmente, los progenitores optan por quedarse en España para facilitarles un futuro mejor. En muchas ocasiones los descendientes se incorporan mejor al ámbito laboral y son quienes mantienen a su familia al optar a sectores de actividad en los que no han trabajado sus padres como la Hostelería y el Servicio Doméstico. Para los padres, aun habiendo trabajo en Marruecos, este suele ser en economía sumergida y los salarios son tan bajos que no cubren las necesidades básicas de la familia.

Las personas de origen magrebí que obtuvieron la nacionalidad española y que contaban redes sociales y familiares en algún país de la Unión Europea se han marchado para encontrar un trabajo. En algunas ocasiones, la movilidad de estos trabaja-

dores es complicada porque la escasez de ingresos no permite mantener dignamente a la familia de España mientras se prueba otro proyecto migratorio para posteriormente reagrupar a la familia.

Gráfica 10: Flujo de emigración de Ávila con destino al extranjero en 2014 y 2015 por país de destino (agrupación de países)



Fuente: INE. Estadística de Migraciones. Los datos de 2015 son provisionales

Con la emigración se pierden personas en edad de trabajar

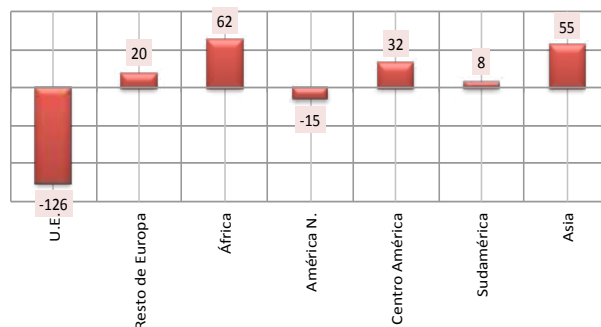
Como sucede con la inmigración, las personas que emigran son, sobre todo, las que están en edad de trabajar. El 62% de las personas que han salido al extranjero en los últimos siete años, tienen de 20 a 44 años, seguidas de la franja de edad de 0 a 19 años (el 18%) y de la 45 a 64 años (16%). El 78% por tanto de la población que ha salido de la provincia estaba en edad de trabajar, datos que confirman que, ante el desempleo de la provincia, se opta por la salida al exterior para buscar empleo.

El saldo migratorio de los últimos siete años es positivo y rejuvenece la provincia

Los datos globales del saldo migratorio de 2008 a 2015 de la provincia, con 6.996 entradas y 4.850 salidas, arrojan una ganancia de 2.146 personas. La mayor diferencia entre salidas y entradas desde el extranjero se ha dado en el año 2013 a favor de las salidas. Aún así, la tendencia que arrojan los datos de los últimos años, la situación se invertirá alcanzando el saldo migratorio negativo que existe en todas las provincias de Castilla y León.

Nos detenemos dentro de este saldo positivo a analizar las franjas de edad ya que muestra la ganancia en población joven, son 2.337 las personas que han llegado desde el extranjero con edades entre 0 y 19 años; en contrapartida, 899 de las personas que se marcharon al extranjero tenían de 0 a 19 años.

Gráfica 11: Saldo migratorio con el extranjero de Ávila por país de origen/destino (agrupación de países). Datos provisionales de 2015.



Fuente: INE Estadística de Migraciones.



Charla Informativa "Muévete en la U.E. con derechos" dirigida a jóvenes abulenses. CITE CC.OO.

V. REALIDAD LABORAL

Las fuentes empleadas para elaborar este apartado son la Encuesta de Población Activa (EPA)⁴ que publica el Instituto Nacional de Estadística. Cuando se ofrecen datos anuales, se comparan los relativos al primer trimestre de cada año.

También se aportan datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social sobre afiliaciones a la Seguridad Social, las prestaciones recibidas, el paro y los contratos registrados.

Las estadísticas laborales nos permiten distinguir en algunos casos entre personas de nacionalidad comunitaria y extracomunitaria. No obstante, hemos detectado la inexistencia de algunos datos que sí hay a nivel autonómico pero no a nivel provincial y cuya ausencia nos impide realizar análisis más exhaustivos según la nacionalidad de origen.

Disminuye la población activa extranjera

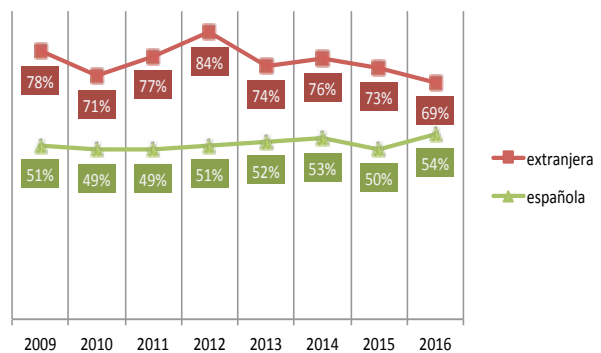
Según la EPA (Encuesta de Población Activa)⁵ en abril de 2016 en la provincia de Ávila contamos con una población activa total de 76.353 personas. De las cuales 68.528 personas son de nacionalidad española (el 90%) y sólo 7.825 son personas extranjeras (10%).

La población activa de origen español sube un 3% desde 2009 a 2016; por el contrario, la población activa extranjera no deja de disminuir desde 2009, aún teniendo un repunte en los años 2012 y 2013, ha pasado desde las 8.820 personas hasta las 7.825 actuales, cayendo un 11%. Esto se explica por la adquisición de la nacionalidad española (2.772 personas extranjeras obtuvieron la nacionalidad en los últimos diez años), el retorno a los países de origen o el traslado a otras provincias.

Aún así la Tasa de Población Activa⁶ es mucho más elevada en el caso de las personas de origen extranjero. Esta disponibilidad de mano de obra extranjera, cuando la población autóctona cada vez está más envejecida y los nacimientos son escasos, es un pilar para el sustento del sistema de pensio-

nes públicas, rejuvenece la provincia y fija población en los pequeños municipios.

Gráfica 12: Tasa de actividad por nacionalidad de 2009 a 2016 (Datos del primer trimestre de la EPA).



Fuente: INE Encuesta de Población Activa

El 70% de la población extranjera de Ávila cotiza dentro del Régimen General de la Seguridad Social

No todos los sectores laborales tienen los mismos derechos y deberes. No es lo mismo trabajar en el Régimen de Autónomos, en el Agrario o del Hogar, ya que estos generan muy pocas prestaciones por desempleo o ninguna como es el caso del servicio del hogar. Tampoco los salarios, la estabilidad laboral ni los descansos.

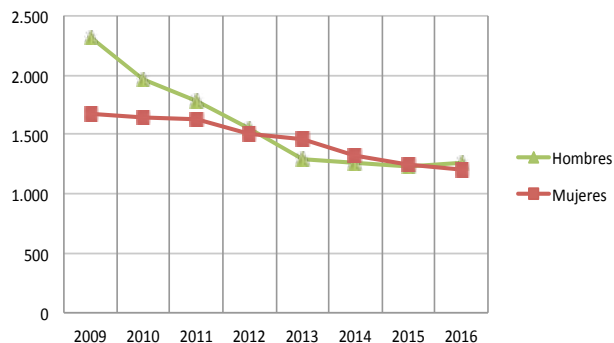
Si analizamos los datos de las afiliaciones a la Seguridad Social, vemos que las mismas han descendido de las casi 4.000 afiliaciones a tan sólo 2.500. La desgregación por sexos en el caso de los hombres, que en 2009 contaban con un total de 2.320 afiliados, descendió hasta las 1.265 afiliaciones en 2016; en el caso de las mujeres pasaron de 1.672 altas en 2009 a 1.205 en el año 2016. Se constata con estos datos que las mujeres aguantaron mejor la crisis económica.

⁴ La Encuesta de Población Activa (EPA) se obtiene de las respuestas que dan personas particulares. Está homologada por el Eurostat.

⁵ La EPA (Encuesta de Población Activa) es una encuesta cuyos resultados se obtienen de las respuestas que dan personas particulares. Se halla homologada por el Eurostat.

⁶ La tasa de población activa se obtiene de dividir la población activa entre la población de 16 y más años. Se expresa en porcentaje.

Gráfica 13: Evolución de la afiliación extranjera a la Seguridad Social por sexos de marzo de 2009 a marzo de 2016.



Fuente: Mº de Empleo y Seguridad Social

La crisis económica y de desempleo ha afectado menos a las mujeres

Por tanto, en 2016, son 51.776 personas españolas ocupadas y 16.752 las paradas: la tasa de desempleo se sitúa en un 24%. Para las personas extranjeras son 4.138 las ocupadas y 3.687 las paradas: la tasa de desempleo se sitúa en un elevado 47%.

Podemos llegar a la conclusión, de se está expulsando a las personas extranjeras del mercado laboral autóctono.

Esta bajada de afiliación ha afectado mucho más a los hombres (45%) que a las mujeres (28%). La primera conclusión sería que la crisis económica y de desempleo ha afectado menos a las mujeres ya que un sector muy afectado fue el de la construcción, claramente masculinizado. Las situaciones de ambos sexos se han igualado a la baja ya que la afiliación femenina siempre fue menor que la masculina. Por otro lado, el Régimen del Servicio del Hogar se ha mantenido porque la demanda de trabajadoras en este sector no ha disminuido pese a la crisis de una manera destacable dado que la población envejecida necesitada de cuidados, aumenta.

Otros factores influyentes para explicar la caída de afiliaciones han sido el leve descenso de la población extranjera empadronada en 1,5% en este periodo, la obtención de la nacionalidad española y el retorno a los países de origen.

En el Régimen General se han perdido el 50% de las afiliaciones desde el año 2009, en el caso de los hombres, pasando de 1.783 altas a tan sólo 875 en 2016. Las afiliaciones de las mujeres en 2009 en el régimen general eran de 1.066 pasando a un 40% menos en 2016, con 637 mujeres.

En el Régimen de Autónomos, las altas descendieron un 30% desde el año 2009, pasando de 310

personas en el caso de los hombres a 214 en 2016, y en el caso de las mujeres aumentaron un 10%, pasando de 143 personas a 157 mujeres dadas de alta en este régimen.

Por otro lado, el sector agrario, con 205 altas en 2009, sufrió una bajada del 25% en 2016 en el caso de los hombres. Las mujeres, de todos los regímenes en los que hay actividad en la provincia, es en el Régimen agrario donde menos se emplean, puesto que sólo 53 mujeres estaban dadas de alta en este sector en 2009, manteniéndose prácticamente estable en 2016 con 43 personas en 2016. La razón de esta circunstancia puede ser que se requiere fuerza física para desarrollar los trabajos de campo si bien la habilidad manual de las mujeres es muy valorada en el caso de la recolección de la planta de la fresa en el Valle Ambles.

El 94% de las altas en el Régimen del Servicio Doméstico se efectúan a mujeres, demostrando que es un sector todavía fuertemente feminizado. De hecho entre los años 2009 y 2016 sólo se han efectuado 22 altas a hombres en este régimen.

El Régimen del Servicio Doméstico ha sido el único que se ha mantenido estable con apenas un 11% de caída. Aunque la cifra oscila sobre las 400 altas al año desde 2009, según los datos que maneja CCOO, estimamos que en la provincia de Ávila hay 1.400 mujeres trabajando sin estar dadas de alta en la Seguridad Social; una situación alarmante por la que lucha el sindicato con campañas informativas de concienciación.

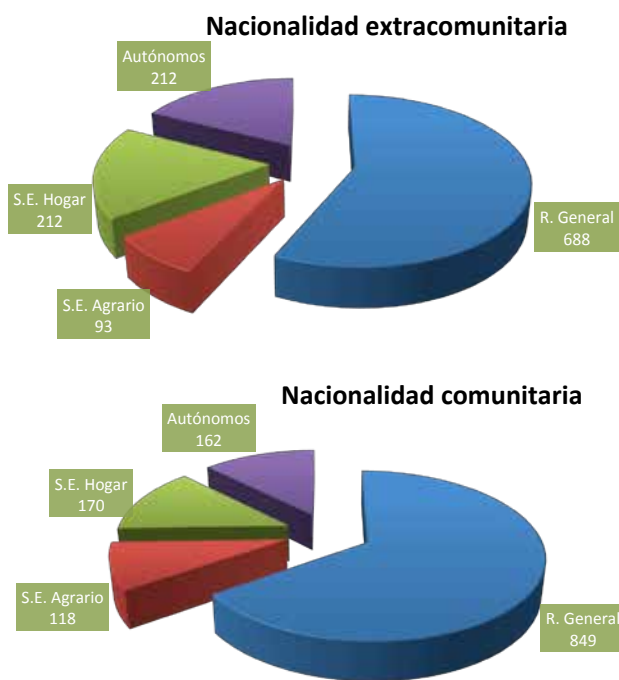
No hay diferencia según nacionalidades en los regímenes de afiliación

Si diferenciamos la afiliación por el lugar de procedencia, esto es, por personas procedentes de la Unión Europea o extracomunitarios/as (procedentes de países de fuera de la Unión Europea), observamos que el reparto entre sistemas es parecido. Aún así, la segregación por nacionalidad revela que a la hora de contratar para un trabajo sí influye el idioma: si es una persona castellanoparlante, el país de procedencia, si es más cercano a nuestra cultura o no como son los países europeos.

La población extranjera procedente de la UE se integra, en su mayoría, dentro del Régimen General (849) y del Régimen de Empleadas de Hogar (170), del resto, lo más significativo son las 162 personas de media del régimen de Autónomos. En todos los regímenes los hombres superan a las mujeres menos en el sector del servicio doméstico.

En cuanto a la población extracomunitaria, la mayoría también se centra en el Régimen General (686) y, al igual que los procedentes de la UE, el segundo puesto lo ocupa el Sistema Especial de Empleadas de Hogar (211) muy seguido del Régimen de Autónomos con 211 personas. En todos los regímenes los hombres superan a las mujeres menos en el sector del servicio doméstico.

Gráfica 14: Afiliaciones de personas extranjeras según Régimen, sexo y nacionalidad, Media del mes de abril de 2016 en Ávila.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Por sectores de actividad gana la hostelería y el servicio del hogar

Dentro del Régimen General, el sector de actividad que más afiliación concentra es la hostelería con 463 personas extranjeras afiliadas de media en abril de 2016. Seguida del sector del Régimen Especial del Servicio Doméstico con con 367 altas de media. La construcción con 223 afiliaciones de media sería el segundo puesto dentro del Régimen General. Aparentemente llama la atención que la segunda actividad, dentro de este régimen, sea la construcción ya que hace unos años se dejaron de construir viviendas nuevas debido a la burbuja inmobiliaria. La explicación la encontramos en que la demanda no es la compra de viviendas nuevas sino la reforma de viviendas usadas. Por otro lado, que la primera ocupación, dentro del régimen general, sea

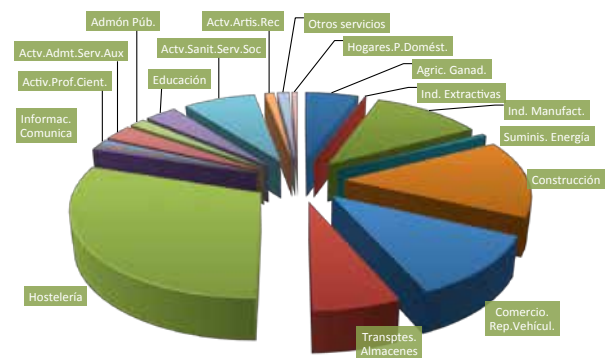
la hostelería es lo esperable siendo Ávila una provincia y capital de interés turístico notable.

El sector del comercio y la industria manufacturera ocupan el tercero y cuarto lugar dentro del Régimen General con 176 y 174 afiliaciones, respectivamente.

Los sectores más representativos en afiliación confirman la estructura turística y de servicios que tiene la provincia a lo que se suma el sector del servicio doméstico.

Sanidad y Servicios Sociales y Transporte y Almacén son los siguientes sectores preferidos por la población extranjera con 115 y 182 afiliaciones de media respectivamente.

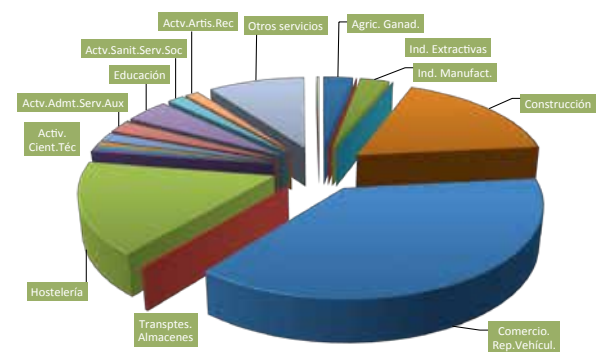
Gráfica 15: Distribución por secciones de la actividad de afiliaciones medias del mes de abril de 2016 de personas extranjeras en Régimen General.



Fuente: Mº Empleo y Seguridad Social.

En cuanto a la afiliación en el Régimen de Autónomos, el primer sector es el comercio, con 140 de afiliación media, seguido de la construcción (65) y la hostelería (61)

Gráfica 16: Distribución por secciones de la actividad de afiliaciones medias del mes de abril de 2016 de personas extranjeras en Régimen de Autónomos.



Fuente: Mº Empleo y Seguridad Social.

Los municipios de la provincia concentran el 56% de los contratos, la capital el 44%

En el mes de abril de 2016 se registraron un total de 3.281 contratos en la provincia de Ávila. De éstos, 276 se realizaron a personas extranjeras, el 8,4% del total. De ellas, las originarias de la UE, firmaron 141 contratos, de los cuales sólo 23 eran indefinidos. Datos muy similares en el caso de las personas de origen extracomunitario, 135 contratos, siendo 18 de ellos indefinidos.

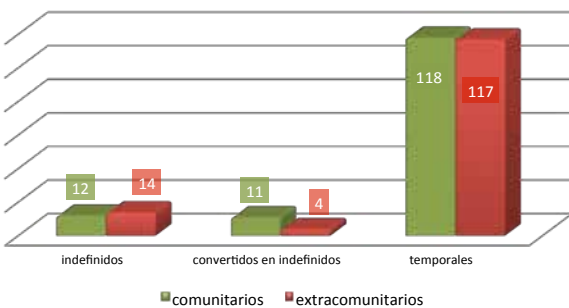
Ávila capital acumula el 44% de los contratos de toda la provincia, 1.432, de los cuales el 86% se firmaban en el sector Servicios, siendo el 85% de ellos temporales.

El 56% de los contratos restantes están repartidos por los diversos municipios coincidiendo generalmente con aquellas poblaciones con mayor número de habitantes, como es el caso de Arévalo con un polígono industrial importante con 463 contratos o los municipios de Barco de Ávila y Piedrahíta.

También este amplio reparto de las contrataciones por la provincia coincide en los municipios donde la zona geográfica influye como por ejemplo, la zona de Gredos Norte (Navarredonda de Gredos y Hoyos del Espino) municipios ubicados en el turístico Parque Nacional o los municipios que colindan con Madrid, Toledo y Cáceres como son los del Valle del Tiétar Arenas de San Pedro, Candelada, Sotillo de la Adrada, Casavieja (total de 480 contratos) o la Zona de Pinares (150 contratos) o como Navaluen-ga y El Tiemblo que aúnan la cercanía a Madrid con un entorno natural proclive al turismo.

Tanto en los municipios con más población, como los que son fronterizos con Madrid (La Zona de Pinares) y/o con Toledo, Cáceres (valle del Tiétar) tienen más presencia de población extranjera al tener más actividad económica.

Gráfica 17: Contratos a personas extranjeras según tipo de contrato en abril de 2016.

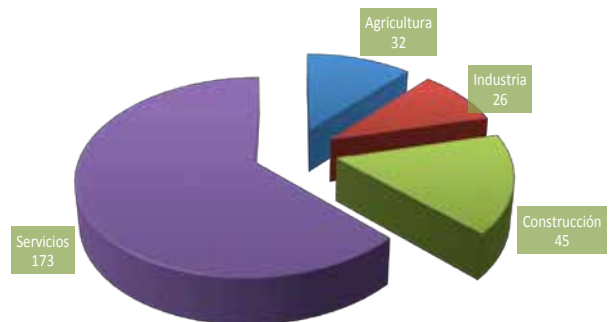


Fuente: Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social

Remarcamos que el número de contratos no tiene por qué equipararse a número de personas contratadas pudiendo una misma persona encadenar varios contratos en el mismo mes como indicamos a continuación.

La temporalidad en la contratación de las personas extranjeras, como vemos en la gráfica 17, alcanza el 85% del total de los contratos firmados ese mes. Es debido a los sectores de actividad en los que más mano de obra extranjera se contrata (sector servicios, construcción, servicio doméstico). Las reformas laborales llevadas a cabo por los últimos gobiernos hace que se facilite la contratación temporal de la clase trabajadora afectando por igual a la nativa que a la extranjera. A diferencia de las personas trabajadoras autóctonas, las personas trabajadoras extranjeras tienen mayor desconocimiento de sus derechos y deberes laborales por lo que reivindican menos sus derechos laborales.

Gráfica 18: Contratos a personas extranjeras por sectores en abril de 2016.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

El paro ha afectado el doble a la población extranjera que a la española

Ávila y su provincia siempre han sufrido de un desempleo alto. Ni siquiera la cercanía a Madrid ha hecho que en las últimas décadas se beneficie de la generación de empleo. Después de analizar los datos que hemos expuesto, la mayor parte del empleo lo acapara el sector servicios, especialmente la hostelería en el caso de Ávila capital con la alta temporalidad que lleva aparejada fruto de la temporada turística.

En el mes de abril de 2016 aparecen como demandantes de empleo 20.439 personas en

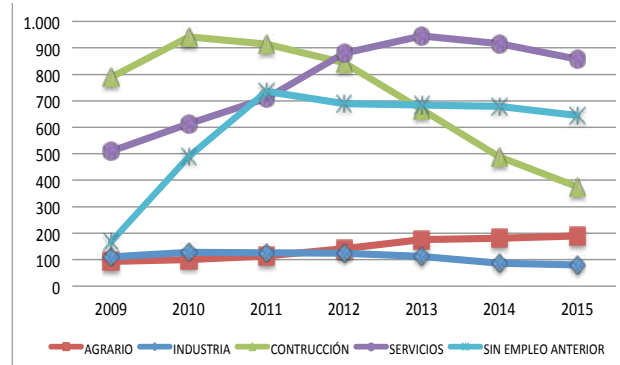
toda la provincia, de ellas 3.687 son de origen extranjero. El 53% de las personas desempleadas son mujeres. Por otro lado, la franja de edad más afectada, con casi la mitad de las demandas de empleo, es la situada desde los 45 años en adelante, con un 48% de las demandas, para ambos sexos, destacando un punto porcentual las mujeres mayores de 45 años, lo que denota la dificultad de mantenerse en el mercado laboral a partir de esta edad.

En el caso de las personas extranjeras el sector de actividad con más demandantes de empleo es el de servicios, con un 60% del total, especialmente en la hostelería. El turismo y la hostelería van de la mano, el clima de Ávila hace que estén muy marcadas las temporadas altas y bajas de actividad y con ello el desempleo cíclico anual. Además la precariedad laboral en este sector no sólo se afecta a la temporalidad, también a la calidad de los contratos, muchos de ellos a media jornada (cuando realmente se trabajan más horas que no se cobran); todo ello hace que las personas que se quedan en desempleo en la temporada baja de la hostelería perciban unas prestaciones de baja cuantía, insuficientes para cubrir las necesidades básicas familiares.

El segundo sector de actividad con más demandantes de empleo es la construcción. Las personas demandan empleo en los sectores donde tienen más experiencia laboral; por este motivo, el año 2010, coincidiendo con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, es el de mayor pico en este sector.

Vemos, en la siguiente tabla, que las personas sin empleo anterior subieron repentinamente en el año 2011. Manejamos la hipótesis de que un gran porcentaje de esas nuevas demandas de empleo se debe a que, mujeres que no estaban inscritas como demandantes de empleo anteriormente, lo hicieron por primera vez este año al entrar en vigor ese año la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Uno de los requisitos exigibles de esta prestación es la inscripción de todos los miembros en edad de trabajar como demandantes de empleo. Las mujeres de origen marroquí, que hasta entonces reproducían en España la cultura patriarcal de mantenerse en el ámbito doméstico al cuidado de la familia y de la casa, se inscribieron por primera vez en los servicios de búsqueda de empleo del ECYL.

Gráfica 19: Paro registrado de trabajadores extranjeros según sector de actividad en la provincia de Ávila. Medias anuales de 2009 a 2015.

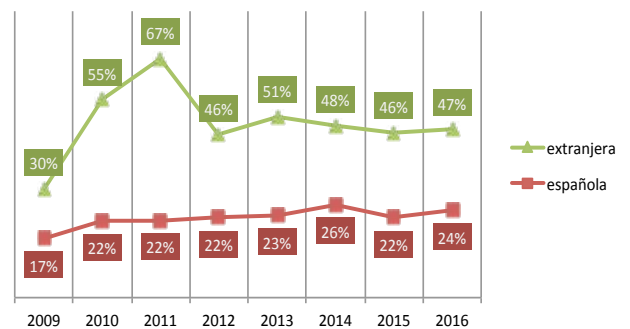


Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Si tenemos en cuenta los datos que ofrece la EPA⁷ relativos a la tasa de paro de la población española, ésta se sitúa en abril de 2016 en el 24%, mientras que la tasa en la población extranjera es de prácticamente el doble, del 47%.

La evolución del paro en la población extranjera experimenta año a año unas variaciones importantes. De una tasa del 30% en 2009 a una del 67% en 2011, duplicándose en apenas tres años. La tasa de personas paradas en la población española, a diferencia, no experimenta esas variaciones tan bruscas manteniendo una subida estable pasando desde el 17% en 2009 al 24% de 2016.

Gráfica 20: Evolución de la tasa de paro de la población de Ávila.



Fuente: EPA. Datos relativos al primer trimestre de cada año.

⁷ Según la EPA, la tasa de paro se define como el resultado de dividir el número de personas paradas entre la población activa. Por personas paradas se entiende las que no han tenido un empleo durante la semana de referencia, están en busca de trabajo y disponibles para trabajar.

Las personas extranjeras tienen más dificultades para encontrar empleo

Como ya observamos anteriormente, la población de origen extranjero está más afectada por la situación de desempleo en comparación con la población autóctona. Esto puede ser debido a una menor empleabilidad por factores como son: el idioma, la falta de contactos y redes sociales que sí tiene la población autóctona y que facilitan el encontrar trabajo. O bien, la diferente cultura y el miedo a lo diferente que hace que quien emplee elija para su empresa a una persona autóctona. Otro factor influyente es la dificultad para reciclarse laboralmente y acceder a otros sectores de actividad que sí generan empleo. Es lo que sucede con las personas procedentes de la construcción que deberían ser absorbidas por el sector servicios pero, para ello, han de recibir formación. Un ejemplo claro es la población proveniente del norte de Marruecos asentada en la Zona de Pinares: el perfil medio es de una persona mayor de 45 años que no maneja bien el idioma y que no ha sabido adaptarse a la nueva situación del mercado laboral ya que sólo ha trabajado en el sector de la construcción en su inmensa mayoría.

Las Navas del Marqués, con un 19% de población extranjera, tiene 662 personas en desempleo, cifra elevada si la comparamos con otros municipios de las mismas características; igual sucede en el pequeño municipio de Navalperal de Pinares donde, con un 25% de población extranjera sobre el total de la población, alcanza las 121 personas demandantes de empleo. El fuerte desempleo en los municipios con más elevada presencia de personas extranjeras de origen marroquí, hace que las Administraciones Públicas mantengan especial atención en evitar guetos en estos municipios.

Las personas extranjeras reciben menos prestaciones por desempleo: 83% de ellas sin protección del SEPE

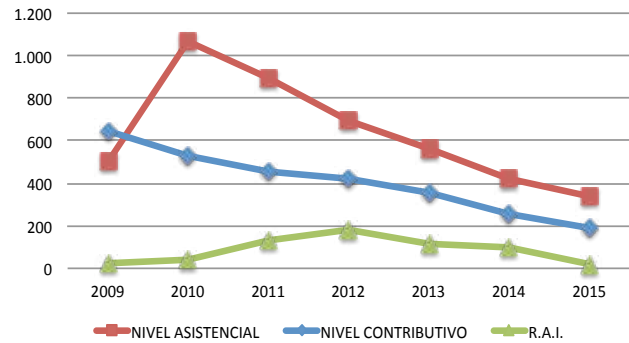
Los datos de protección a las personas extranjeras en situación de desempleo de la provincia de Ávila son los siguientes: en el año 2009 de 2.689 personas en desempleo recibían cobertura del sistema 1.171 personas, pasando a tan sólo 639 beneficiarias de 3.687 desempleadas.

En 2016, el 83% de las personas extranjeras no recibe ninguna prestación por desempleo. De estas prestaciones están repartidas a la mitad entre población de la UE y fuera de ella.

Desde 2012 se registra un descenso en las personas perceptoras de prestaciones contributivas, que son las que se generan por las cotizaciones a la Seguridad Social. Pasamos de las 646 de media en 2009 a las 187 en 2016. Como la inmensa mayoría ha cotizado con contratos temporales, es lógico suponer que la cuantía de estas prestaciones es muy baja y de corta duración.

Una vez agotadas las prestaciones de nivel contributivo quedan las prestaciones de nivel asistencial (Subsidio de Desempleo) que también disminuyen desde 2009, donde nos encontramos la cifra de 500 personas beneficiarias, a 335 personas perceptoras de media en 2015. Lo mismo sucede con la RAI (Renta Activa de Inserción) con 246 perceptores/as en 2009 pasando en 2015 a tan sólo 97.

Gráfica 21: Número de prestaciones por desempleo de trabajadores extranjeros en Ávila. Media anual de 2009 a 2015.



Fuente: Mº de Empleo y Seguridad Social.

La única ayuda para cubrir las necesidades básicas en Castilla y León es la Renta Garantizada de Ciudadanía. Según datos ofrecidos por la Consejería de Familia y Oportunidades de la Junta de Cyl en 2015 sólo el 13% de las personas beneficiarias son de origen extranjero. Este bajo porcentaje se debe a la dificultad de acceso que encuentran en conseguir la documentación necesaria para probar su situación de carestía económica.

El colectivo inmigrante, en riesgo de exclusión social

Podemos concluir que las personas extranjeras en Ávila tienen mayor tasa de desempleo, reciben menos prestaciones y los contratos de las personas que trabajan son temporales y precarios; todo ello unido a la falta de un "colchón familiar" que les asista en situaciones de necesidad, hace que el colectivo inmigrante en nuestra provincia sea un colectivo en riesgo de exclusión social.

VI. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

El último apartado del informe aporta propuestas de actuación en coherencia con los datos demográficos y laborales analizados. Hemos detectado necesidades específicas que, de ser abordadas, redundarían en una mejora de las condiciones de vida, no sólo de las personas extranjeras de la provincia, sino de toda la sociedad en general ya que, la diversidad, es algo de lo que nos beneficiamos todas y todas.

Aportamos diez líneas de trabajo en la que están implicados todos los sectores, tanto la Administración Pública como la sociedad civil, sindicatos y patronal. Porque la gestión de la diversidad debe ser una prioridad en todos los ámbitos públicos para lograr una correcta convivencia.

1. Apoyar la entrada y asentamiento de personas en nuestra Comunidad independientemente de su origen

Los datos demográficos apuntan a un envejecimiento de nuestra población. Como se ha demostrado, las personas extranjeras son fundamentalmente jóvenes; son familias con menores a cargo que rejuvenecen las zonas donde se asientan.

Por otro lado, esta entrada de personas revitaliza el consumo y permite el mantenimiento de servicios públicos (por ejemplo, de centros escolares y de salud en zonas rurales con baja densidad de población). Vienen a trabajar y así permiten también la creación de puestos de empleo.

El bajo porcentaje de población de origen extranjero muestra que nuestra provincia no es un destino preferido por la inmigración sin embargo, Ávila sí que necesita de un incremento de la población extranjera, dada la baja natalidad de la provincia.

Proponemos:

- Poner en marcha medidas que favorezcan la entrada y asentamiento de personas como: medidas que activen la economía y el empleo, una reorganización de los servicios públicos en el medio rural, facilitar el acceso a la vivienda, fomentar el nacimiento de niños y niñas, medidas que faciliten la conciliación laboral y familiar, etc.

2. Favorecer el asentamiento e integración de las personas extranjeras en los pueblos

El 65% de las personas extranjeras vive en municipios del medio rural de entre 2.000 y 5.000 habitantes, es decir, en los que menos servicios tienen a todos los niveles (sanitarios, educativos, formativos, de información...). Esto implica una gran dispersión en una población que tiene más dificultades para el acceso al empleo, menos redes sociales para conciliar la vida familiar y laboral y menos herramientas para conocer y reclamar sus derechos.

3. Luchar contra los mitos y prejuicios que producen discriminación en el acceso al empleo y a los servicios a la población abulense de origen extranjero

Los prejuicios negativos provocan situaciones de rechazo y son admitidos como verdaderos si bien la realidad indica lo contrario. En este informe se ha demostrado que:

- **Que se haya dejado de hablar de las personas extranjeras o que hayan disminuido las entradas del exterior, no significa que no estén aquí.** El número de personas extranjeras ha disminuido únicamente un 14% desde 2009; pero también podemos decir que han aumentado, en un número incluso superior, las personas que se han nacionalizado como españolas desapareciendo por tanto de las estadísticas como "extranjeras".
- **No ha habido nunca una "avalancha" de personas extranjeras.** Nuestra provincia nunca ha tenido más de un 8% de personas extranjeras que, si bien es un porcentaje que ha superado un cambio e

implica adaptarnos a él, sigue siendo suficiente en comparación con nuestras necesidades de incremento de población.

- **La inmigración de Ávila se produce, en un 53% en el marco de la libre movilidad de personas en la Unión Europea.** Son personas que se desplazan desde otros países de la Unión, o son familiares de personas españolas y comunitarias. Hacen uso del mismo derecho que nos permite, como personas españolas, buscar trabajo en cualquier país de la Unión Europea en igualdad de condiciones que los y las nacionales de dichos países.
- **Va en aumento el número de personas de origen extranjero que han obtenido la nacionalidad española.** Esto implica que vamos a tener que variar nuestros esquemas mentales sobre “el español” o “la española” para incluir en él a personas con distintos: rasgos físicos, modos de vestir, de cocinar y de estar, por ejemplo.
- **La población extranjera no recibe más ayudas que la española; es más, reciben menos de las que necesitan dados sus ingresos inferiores** y por tanto, las más bajas cuantías de prestaciones contributivas por desempleo; tampoco acceden a muchas ayudas porque tienen dificultad para acreditar la situación de carestía tal como se exige en la actualidad. No existe ni ha existido nunca una prestación económica donde la nacionalidad extranjera sea una condición para percibirla ya que sería contraria al derecho y discriminatoria.
- **En momentos de crisis, las personas extranjeras son las más afectadas por la destrucción de empleo,** llegando a tasas de paro muy por encima de las personas españolas sin que se haya puesto en marcha ninguna medida. El mercado de trabajo “expulsa” por tanto a las personas extranjeras.
- **Las personas extranjeras no generan más gastos en servicios públicos que lo que aportan.** En el caso de la sanidad del que se habla mucho, hemos puesto sobre la mesa que en su mayoría son personas jóvenes y por tanto, con menores problemas de salud. Desde la exclusión del sistema público nacional de salud en 2012 de las personas en situación irregular, estas personas contribuyen al mantenimiento del sistema que las ha expulsado a través de los impuestos que pagan (el IVA por ejemplo).

Por ello, proponemos:

- Dar a conocer esta realidad en todos los ámbitos (laboral, público, educativo) y sensibilizar a la población en general de los beneficios que aporta la población inmigrante.
- Que las y los profesionales de los medios de comunicación se formen para evitar, en su trabajo diario, propagar prejuicios y estereotipos que promuevan el racismo y xenofobia.

4. Conocer la realidad de las personas de origen extranjero de Ávila, sus necesidades, y elaborar planes para solventarlos

En 2015 hay 923 personas de nacionalidad extranjera menos que en 2009; pero también ha habido 2.402 nacionalizaciones en este periodo. Es decir, que la presencia de personas de origen extranjero no ha descendido con respecto a hace seis años. Aunque el flujo de entradas ha disminuido considerablemente, hay un grueso de población importante, 11.500 personas en 2015, que continúan en nuestra provincia y están muy asentadas (el 91% lleva más de cinco años en España).

Desde el inicio de la crisis económica en 2008 la población extranjera ha pasado a ser un tema sin interés. Los medios de comunicación sólo lo abordan para hablar de las entradas ilegales o delincuencia, algo que afecta a una pequeña minoría del total. Las Administraciones (a nivel estatal, autonómico y local) han reducido las partidas presupuestarias destinadas a programas de integración, aprendizaje del español, etc. Las necesidades, en cambio, siguen existiendo y, en un contexto como el descrito en que la crisis ha afectado en mayor medida a las personas extranjeras, se han acentuado. Por lo tanto, proponemos:

- **La realización de estudios e informes** desde las Administraciones Públicas para visibilizar y conocer esta realidad.

- **Crear un Plan de Inmigración y Convivencia Intercultural para la Provincia de Ávila**, en consonancia con el Plan Regional. De esta manera los municipios pequeños, y en especial los que tienen más fuerte presencia de población inmigrante, tendrán una guía de actuaciones que haga de nuestros pueblos lugares inclusivos que fortalezcan la diversidad.
- **Aprobar el II Plan Municipal de Convivencia e Integración de Ávila capital 2016-2020** dotándolo de más presupuesto. Así como la **creación de un Consejo Municipal de personas inmigrantes** que no sólo sirva para conocer la realidad del colectivo, sino para dar participación al mismo en la ciudad.

5. Establecer medidas que favorezcan la Gestión de la Diversidad en los centros de trabajo

El 70% de las personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Ávila trabajan por cuenta ajena. Esto implica que los centros de trabajo están compuestos ahora por plantillas de distintas procedencias y culturas lo que enriquece pero también implica la necesidad de hacer cambios que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción en el puesto de trabajo independientemente del origen.

Las empresas deben asumir valores compatibles con la diversidad y también la plantilla debe ser abierta a las diferencias. Tanto la patronal como la representación de los y las trabajadoras deben trabajar para detectar necesidades y para poner en marcha medidas que favorezcan a todas las personas en cuanto a:

- **Conciliación de la vida personal y familiar:** teniendo en cuenta que las personas de origen extranjero tienen una menor red familiar y social para apoyar en la crianza de los y las menores.
- **Acceso al empleo:** es necesario establecer mecanismos de contratación que neutralicen los prejuicios y estereotipos para que estos no operen en contra de las personas de origen extranjero.
- **Convivencia:** es positivo que se visibilice la presencia de distintas culturas y que se acepte como algo natural y enriquecedor, posibilitando momentos de encuentro que sean inclusivos.
- **Comunicación:** Si la comunicación escrita y en español es un impedimento para comprender la información y desarrollar en seguridad el trabajo habrá que buscar intérpretes, traductores o mentores que apoyen a las personas que no dominan el castellano.
- **Formación:** tener en cuenta la diversidad en el desempeño del trabajo, por ejemplo, la prevención de riesgos laborales, pero también formar en actitudes que favorezcan el trabajo en equipo aceptando la diversidad.

6. Evitar la segregación ocupacional de las personas extranjeras

Hemos visto la gran brecha salarial entre las personas españolas y el resto ocasionadas por las peores condiciones de contratación: temporalidad, sectores con peores retribuciones y ocupaciones de baja titulación. Las mujeres extracomunitarias trabajan en su mayoría en el empleo en el hogar, un sector donde hay muchísima economía sumergida. Los otros sectores dominantes son la hostelería y la construcción. En los tres casos, los derechos laborales no se suelen respetar y hay muchas situaciones de explotación. El trabajo para evitarla puede ir en varias vías:

- Informar y facilitar procedimientos de acreditación de **equivalentes y homologaciones** de estudios.
- Agilizar los procedimientos de **acreditación de competencias**.
- Favorecer la obtención de **Certificados de Profesionalidad** de los niveles más bajos, para que así se puedan optar a la promoción profesional.
- Realizar **formación profesional adaptada** a las necesidades de la población de origen extranjero que permita su inserción en distintos sectores laborales.
- Mejorar las condiciones laborales del Servicio del Hogar a través de la **ratificación del Convenio 189 de la OIT**.
- **Mejorar las condiciones del Sistema Especial Agrario.**

- Impulsar fórmulas de **economía social** que permitan entornos de trabajo donde se prime a las personas sobre el capital en el sector agrícola y medio rural.

7. Difundir información sobre derechos y obligaciones laborales entre la población de origen extranjero

El trabajo es una manera de garantizar la integración y la participación en la sociedad de acogida. Pero éste, debe tener unas condiciones mínimas para que no menoscabe la dignidad de las personas. En este informe no tenemos datos para cuantificar la economía sumergida que afecta a las personas de origen extranjero pero su existencia afecta de manera distinta que a las personas españolas pues les dificulta la posibilidad de renovar su permiso de residencia, el acceso a la nacionalidad, el poder reagrupar a sus familiares, etc.

Hemos visto cómo la población extranjera trabaja en sectores donde las condiciones laborales son peores y, una manera de luchar contra ello es que **los y las propias trabajadoras extranjeras tengan herramientas para reivindicar sus derechos en su puesto de trabajo**. Esto redundaría en un beneficio para toda la sociedad.

8. Eliminar las trabas que limitan el acceso y el mantenimiento de la Renta Garantizada de Ciudadanía a personas de origen extranjero en situación de necesidad y cumplir la normativa de Ayudas de Emergencia en todos los municipios

El resultado de la práctica actual es **una discriminación indirecta contra la población extranjera**. El propio Procurador de Castilla y León ya ha recomendado a la Administración Autonómica en varias ocasiones la modificación de varias cuestiones procedimentales. En concreto, solicitamos que se revisen los siguientes aspectos:

- **Exigir documentación original y traducida del país de origen que requiere un desembolso previo, a personas en situación de carencia de ingresos, o con grandes dificultades para conseguir una documentación** cuando las administraciones en el país de origen no funcionan de la misma manera que en España, **es una manera de dificultar el acceso a la misma**.
- **La exigencia de no salir del país** limita en ocasiones el ejercicio de derechos básicos de las personas perceptoras puesto que, si salen de España, pierden la prestación.
- Otra queja tiene que ver con la **demora de los plazos de las comunicaciones de resolución y/o suspensión de la prestación así como en la reclamación de reintegros de cantidades indebidamente percibidas** (lo que genera deudas a unidades familiares en situaciones dramáticas de por sí). La aplicación literal de la normativa en lo que tiene que ver con la extinción y reclamación de cantidades por incumplimiento de los deberes de la persona perceptora puede llegar a ser desmedida teniendo en cuenta que estamos hablando de personas en situación de exclusión social.

En lo que se refiere a las **Ayudas de Emergencia**, el intento de unificar a nivel autonómico el derecho subjetivo de esta prestación, tiene aún varias carencias. **Solicitamos que las Entidades Locales y la Diputación de Ávila (competentes en esta materia) traspongan a sus normas correspondientes con total fidelidad, los derechos existentes**. En la actualidad hay desigualdades entre unos municipios y otros y, en consecuencia, no se garantizan los derechos de las personas tal como los recoge la normativa regional.

9. Programas específicos para las personas extranjeras de Ávila en riesgo de exclusión social

Las personas extranjeras tienen más posibilidades de estar en riesgo de exclusión social que la autóctona si falta el empleo porque: los salarios son más bajos (con lo que el ahorro familiar es difícil de incrementar); la incidencia del paro es mayor; las prestaciones contributivas no son cantidades suficientes para mantener el núcleo familiar cuando hay menores a su cargo y el acceso a la red de protección familiar y social es inferior.

Sin embargo, hay realidades muy distintas dentro de la población extranjera por lo que tenemos que evitar las generalizaciones.

Los programas sociales contra la exclusión social deben contar con medidas específicas para favorecer la reinserción de las familias extranjeras. La dotación presupuestaria para la creación de Itinerarios de Inserción Socio laborales específicos que complementen o refuercen los itinerarios individualizados derivados de las prestaciones económicas de los Servicios Sociales; el refuerzo de los Servicios Sociales mediante el aumento de más plantilla (más trabajadores/as sociales, educadores/as sociales, mediadores/as interculturales, etc.) especialmente en el ámbito rural serán medidas a implementar por las administraciones públicas si hay voluntad para frenar la exclusión social a la que cada vez más están más expuestas las personas de origen extranjero de nuestra provincia.

Uno de los perfiles que tiene mayor riesgo de exclusión social es el de hombres de origen magrebí con familias numerosas a cargo, con bajo nivel de español, baja cualificación profesional, que vino a trabajar en la construcción y se encuentra actualmente en desempleo de larga duración; sin olvidarnos de las mujeres magrebíes que sufren el aislamiento en el ámbito del hogar sin poder dar el salto al mercado de trabajo. Otro colectivo en riesgo son las mujeres latinoamericanas que trabajan en el servicio doméstico, especialmente las "internas", un sector donde las condiciones son muy precarias y los derechos laborales no siempre están garantizados. Para estas personas, se necesitan programas de formación adaptados a su realidad.

10. Facilitar la acogida de familias de origen extranjero y la convivencia en los centros escolares

Hay 3.213 menores de 19 años de nacionalidad extranjera en Ávila, el 28% del total de población foránea. Un número importante que se percibe en la composición de la comunidad educativa de los centros escolares. Es necesaria una adaptación de las formas de estar y convivir en los centros educativos que tengan en cuenta esta diversidad. Esto se concreta en actuaciones que no acaban de ponerse en práctica, aunque se mencionan en mucha documentación y normativa, por falta de medios económicos y personales en la mayoría de los casos:

- **Revisar los protocolos de comunicación entre escuela y familias** para asegurar una participación inclusiva: posibilidad de usar intérpretes; traducción de un manual de acogida a familias de habla no española; sustituir la comunicación escrita por encuentros personales cuando las notas no sean una vía útil de trasladar información.
- **Visibilizar la realidad multidisciplinar del aula:** crear espacios (paneles, carteles, imágenes...) y momentos de encuentro donde se visibilicen las distintas culturas; acordar conjuntamente en el Consejo Escolar las festividades y días especiales que se quieran celebrar.
- **Dotar de más recursos personales los centros educativos** para que el profesorado pueda atender adecuadamente las necesidades de todos los niños y niñas.
- **Trabajar en todas las etapas educativas valores como el respeto a la diversidad** para prevenir conflictos derivados de la intolerancia y racismo que puedan interferir en una convivencia pacífica.



comisiones obreras
de Castilla y León

CCOO ÁVILA

Plaza de Santa Ana, 7 - 05001 Ávila

Tel.: 920 22 25 64

cite-avila@cleon.ccoo.es